

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2011

Quito, 27 de Abril del 2012

Señores Accionistas

PRODECOAGRO S.A.

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa PRODECO AGRO S.A. de presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2011.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y otros documentos contables relacionados, encontrando que se hallan registrados considerando Normas Y principios de Contabilidad generalmente aceptadas

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

1- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2- Las declaraciones u pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.

3- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente.

7.- La Empresa presentara un cronograma de implementación NIIF y se encuentra en el año de aplicación ya que pertenece al GRUPO 3 , se va aplicar NIIF a los Activos Fijos y calculo actuarial a los empleados con las variaciones respectivas en el Patrimonio. En el año 2012 se realizara los registros contables para cerrar el periodo fiscal con aplicación de NIIF a los Balances Financieros

La presentación del Balance 2011 en la Superintendencia de Compañías se está presentada en el Balance de Situación Financiera NEC

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa PRODECOAGRO S.A al 31 de Diciembre 2011

Atentamente;



COMISARIO PRINCIPAL
Lizardo Maldonado

